

Diario de Burgos Digital

Lunes, 12 de Enero de 2009

Local 02/01/2009

El Ayuntamiento es pionero en un proyecto de contratación electrónica

La adquisición de un libro por este sistema -es un contrato menor que requiere 26 trámites administrativos- convierte al Consistorio en el primero que lo realiza a nivel nacional. Se tardó 4,5 horas y se implicaron 7 personas

A.R. / Burgos

El Ayuntamiento ha dado un paso histórico en la modernización administrativa, y además, ha sido pionero. Esta misma semana ha aplicado con éxito un proyecto de contratación electrónico conocido con el nombre de 'Plyca'.

En su puesta en marcha el Consistorio ha contado con la financiación de la Dirección General de Telecomunicaciones de la Junta y también con la colaboración de la Cámara de Comercio. La aplicación de este proyecto ha sido fruto del trabajo realizado en el último año y permitirá que la gran mayoría de los trámites que tienen que ver con la contratación pública se puedan realizar a través de un portal de licitación electrónica.

«La mayor dificultad radica en la traducción de una Ley de Contratos a un portal telemático», explica el concejal del área de Modernización Administrativa, Ángel Ibáñez. Además, destaca que esta iniciativa supone «acercar un poco más a los ciudadanos la Administración Local conforme a las directrices que marca la Ley de Acceso Electrónico. Y junto a ello, ser más eficientes».

La primera prueba con éxito -realizada el lunes- supuso la adquisición a la librería Hijos de Santiago Rodríguez del libro Comentarios a la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, de José Luis Vicente Iglesias. «Se trata de un contrato menor, que implica 26 trámites administrativos, y que nos llevó 4 horas y media de trabajo (se prevé llegar a tramitarlo en hora y cuarto). Y estuvimos siete personas implicadas», dice el viceinterventor general del Ayuntamiento, Javier Cuevas. En la misma línea, puntualiza que «no se ha movido ni un sólo papel; todo se ha hecho a través de ordenadores. Tampoco hay que firmar nada; las rúbricas se hacen mediante tarjetas criptográficas. Y los expedientes son válidos a efectos jurídicos».

una referencia. De este modo, el Ayuntamiento se ha convertido en el primero en España que ha culminado todo el proceso. Por ello, la experiencia va a ser tomada como referencia en nuevas tecnologías.

«Tenemos un compromiso con la Junta para difundirlo», afirma el concejal. Y añade que incluso el responsable de los servicios informáticos de la Tesorería General de la Seguridad Social, Eladio Quintanilla, se interesó por el proyecto, que conocieron de primera mano recientemente. Por su parte, la empresa Nexus IT, socio tecnológico del Ayuntamiento, dará a conocerlo próximamente en el ámbito europeo.

La aplicación de este proyecto, que se irá poniendo en marcha progresivamente en 2009, permitirá mayor rapidez, eficacia y seguridad en la tramitación, y también más transparencia. Ibáñez, que se muestra muy satisfecho con el trabajo realizado, agradece en especial la labor realizada por los funcionarios, «que se volcado desde el primer momento».



El edil Ángel Ibáñez, en primer plano, junto al viceinterventor, Javier Cuevas, probando el novedoso sistema.
Alberto Rodrigo

© Copyright Diario de Burgos. All Rights Reserved. Prohibida toda reproducción a los efectos del Artículo 32, 1, párrafo segundo, LPI.